

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12751 *Real Decreto 1122/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Adolfo Carlos González Armengol como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Adolfo Carlos González Armengol como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central, agradeciéndole los servicios prestados

Dado en Madrid, el 22 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos
y Ministra de Economía y Hacienda,
ELENA SALGADO MÉNDEZ